

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 83780**

**AUDITORIA**

**Auditoría en la Dirección de Normativa y Fiscalización  
Forestal.**

**DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019**



**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2019**

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>ANTECEDENTES</b>  | 1  |
| <b>OBJETIVOS</b>   | 6  |
| GENERALES  | 6  |
| ESPECIFICOS  | 7  |
| <b>ALCANCE</b>   | 8  |
| <b>INFORMACION EXAMINADA</b>   | 8  |
| <b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>                                      | 12 |
| <b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b> | 30 |
| <b>COMISION DE AUDITORIA</b>   | 31 |



## ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal, tiene como marco de acción institucional la administración de los bosques del país fuera de áreas protegidas.

### Marco legal y normativo.

Su accionar deriva desde la Constitución Política de Guatemala, que en el artículo 126, declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. De esta necesidad surgió en 1,996 la Ley Forestal, Decreto 101-96 la cual entre sus objetivos se encuentran: reducir la deforestación en tierras de vocación forestal; promover la reforestación de áreas sin bosque; incrementar la productividad de los bosques; conservar los ecosistemas forestales; entre otros. De igual manera surge la Política Nacional Forestal, que es un instrumento orientador para facilitar procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad forestal nacional.

El INAB basa su accionar en una planificación estratégica con visión de largo plazo y cuenta con un Plan Estratégico Institucional -PEI- el actual cubre el período 2017-2032. El PEI del INAB, es un esquema de gestión por resultados el cual contiene cuatro objetivos estratégicos:

1. Ambiental: Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático. Para alcanzar este objetivo se tienen 7 acciones institucionales, siendo la quinta:

e) Identificación y aplicación de nuevos métodos de monitoreo forestal utilizando tecnología de punta.

2. Económico: Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional. Para alcanzar este objetivo se tienen 8 acciones estratégicas.



3. Social: Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque. Para alcanzar este objetivo se tienen 6 acciones estratégicas.

4. Institucional: Fortalecer la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión de calidad basado en resultados, que garanticen la eficiencia institucional para satisfacer la demanda social, y la prestación de un servicio de calidad al usuario. Para alcanzar este objetivo se tienen acciones estratégicas.

Para dar cumplimiento a la planificación anual, el INAB cuenta con una organización que de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva número JD.02.47.2018 del 03 de diciembre de 2018, Reglamento Orgánico Interno, establece en el nivel superior a la Junta Directiva y Gerencia, en el nivel técnico, científico y administrativo a las Direcciones Nacionales, Direcciones Regionales y Unidades de Apoyo de la cual se describe la dependencia siguiente:

Del Plan Estratégico se deriva el Plan Quinquenal, el vigente cubre el período 2018- 2022, el cual define los productos y metas esperadas, así también identifica a los responsables institucionales de su ejecución.

Del Plan Quinquenal surge el Plan Operativo Anual Institucional, que es una herramienta para obtener un plan estructurado de programas, actividades, productos, subproductos y metas.

Para dar cumplimiento a la planificación anual, el INAB cuenta con una organización que de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva número JD.02.47.2018 del 03 de diciembre de 2018, Reglamento Orgánico Interno, establece en el nivel superior a la Junta Directiva y Gerencia, en el nivel técnico, científico y administrativo a las Direcciones Nacionales, Direcciones Regionales y Unidades de Apoyo de la cual se describe en el artículo 11, la dependencia siguiente:

#### DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y FISCALIZACIÓN FORESTAL.

Es la encargada de desarrollar e implementar los instrumentos y procedimientos legales, técnicos y administrativos que regulen de forma clara y estable las actividades bajo la competencia del INAB, así como, realizar el monitoreo y la fiscalización correspondiente para verificar el cumplimiento del marco legal y técnico por parte de las diferentes instancias a lo interno y externo del INAB.

Dentro de las funciones que desarrollará están las siguientes:





- 
- a) Generar y mantener actualizados los instrumentos y procedimientos técnicos, legales y administrativos para normar la actividad forestal;
  - b) Proporcionar asesoría y asistencia dentro del marco legal y regulatorio, a los diferentes entes del INAB y a usuarios que requieren de la misma;
  - c) Revisar y someter a consideración de la Gerencia, los proyectos de reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas relativas a los asuntos en materia forestal que competen al INAB;
  - d) Monitorear a las Direcciones Regionales y Subregionales en la aplicación del marco normativo, legal y técnico, dentro de las actividades forestales que se realizan a nivel nacional;
  - e) Apoyar a las Direcciones Regionales y Subregionales en los procesos de fiscalización de empresas forestales;
  - f) Implementar controles para verificar que se cumplan las disposiciones relacionadas con la industria, el transporte y la comercialización de productos forestales;
  - h) Promover y coordinar capacitaciones al personal técnico para el fortalecimiento y aplicación de la normativa forestal;
  - i) Coordinar acciones con los entes internos y externos para la reducción del transporte y comercio ilegal de madera.

#### DEPARTAMENTO DE NORMATIVA FORESTAL.

Dentro de sus funciones que desarrollará se encuentran:

- a) Revisar y someter a la consideración de la Junta Directiva y Gerencia, los proyectos de reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas relativas a los asuntos de competencia del INAB;
- b) Crear, ampliar y modificar reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas para someter a Junta Directiva y Gerencia;
- c) Apoyar a todas las unidades técnicas y administrativas (regiones) del INAB en la interpretación, integración y aplicación de la normativa del sector forestal;
- d) Coordinar actividades de capacitación del personal del INAB y actividades de divulgación institucional en materia de normativa forestal.



---

**DEPARTAMENTO DE MONITOREO FORESTAL.**

Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Monitorear el efectivo cumplimiento de las obligaciones de Repoblación Forestal adquiridos ante la Institución;
- b) Monitorear el cumplimiento del marco normativo, técnico y procedimientos correspondientes, en la aprobación y el seguimiento en las licencias forestales otorgadas por las Direcciones Regionales y Subregionales del INAB;
- c) Monitorear el cumplimiento del marco normativo, técnico y procedimientos correspondientes en el otorgamiento y seguimiento de exentos de licencia forestal por parte de las Direcciones Regionales y Subregionales del INAB;
- d) Monitorear el cumplimiento del marco normativo, técnico y aplicación de los procedimientos correspondientes en la certificación de proyectos de incentivos forestales aprobados por las Direcciones Regionales y Subregionales del INAB.

**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FORESTAL.**

Dentro de sus funciones se encuentran:

- a) Apoyar a las Direcciones Regionales y Subregionales, en los procedimientos de fiscalización forestal y aplicabilidad de sanciones correspondientes, cuando las empresas forestales incurran en incumplimientos y/o prohibiciones establecidas en el marco legal y la normativa forestal vigente;
- b) Coordinar con las Direcciones Regionales y Subregionales del INAB la aplicación de procesos legales y sanciones por faltas, delitos e incumplimientos por parte de las empresas forestales de su jurisdicción;
- c) Realizar peritajes, operativos, allanamientos y resolver peticiones técnicas-jurídicas a requerimiento de autoridad competente
- d) Coordinar con la VUPE la verificación del origen lícito de los productos forestales a exportar;
- e) Monitoreo al avance de las actividades programadas en el POA de las Subregiones, electrónicamente y efectuar supervisión en gabinete de los expedientes involucrados.
- f) Coordinar acciones de control forestal (fiscalizaciones, allanamientos, peritajes y operativos) con autoridades competentes para fortalecer la gobernanza forestal;





h) Realizar la trazabilidad en el SEINEF, de los documentos de transporte de productos forestales utilizados por las empresas forestales para identificar la posible existencia de anomalías;

i) Realizar supervisiones a las Direcciones Subregionales que tengan a su cargo puertos y aduanas que exporten productos forestales;

j) Coordinar acciones con el Departamento de Industria Forestal, Registro Nacional Forestal, Departamento de Sistemas de Información Geográfica y Direcciones Subregionales para geo posicionar empresas forestales que nos esté inscritas en el RNF.

Para asegurar el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras de las diferentes unidades administrativas, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- aprobó el Plan Anual de Auditoría 2019, según Resolución No. JD.04.51.2018, de fecha 17 de diciembre de 2018, en el cual incluye Auditorías de Gestión para evaluar estos objetivos.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2019, la Unidad de Auditoría Interna del INAB, emitió nombramiento de auditoría según Código Único de Auditoría -CUA- No. 83780-1-2019, para realizar Auditoría de Gestión en la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, y a través de este informe se presenta la información evaluada y los resultados correspondientes.

## FUNDAMENTO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó observando la legislación siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 101-96, Ley Forestal.
- Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo Gubernativo Número 09-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 106-2016, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos y sus modificaciones.
- Resolución de Junta Directiva número 01.26.2005, Normativo para el Uso y Custodia de Bienes Patrimoniales del INAB.
- Resolución de Junta Directiva No. JD.04.42.2012, Reglamento para la Administración de combustible del Instituto Nacional de Bosques.
- Resolución de Gerencia No. 102-2018, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos



del Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

- Resolución de Gerencia No. 101-2018, Manual de Normas, Procesos y Procedimientos para el Manejo de los Fondos de Caja Chica del Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- Resolución de Gerencia No. 004-2019, de fecha 15 de enero de 2019, autorización del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Interno del INAB.
- Resolución de Gerencia No. 010-2019, de fecha 24 de enero de 2019, Autorización para el manejo de los Fondos de Caja Chica del INAB.
- Resolución de Junta Directiva número JD.02.47.2018. Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Acuerdo A-75-2017, de la Contraloría General de Cuentas, adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT.
- Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo de Gerencia Número 43-2003, Normativo de Procedimientos Administrativos para Garantías por Compromisos de Repoblación Forestal.
- Serie Institucional ES-004(2018) Plan Estratégico Institucional 2017-2032.
- Serie Institucional ES-005(2018) Plan Quinquenal 2018-2022.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Establecer la razonabilidad, cumplimiento legal y normativo de las actividades administrativas realizadas por la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, entre las principales: el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual; el archivo de sus medios de verificación; los manuales de normas y procedimientos y sus actualizaciones; perfil académico del personal que labora en la Dirección y sus funciones; el uso y control del fondo de caja chica; correcta asignación y control de bienes inventariables; registro y control de la correspondencia recibida y generada; control y resguardo de las garantías de repoblación forestal; fiscalización a empresas forestales, puertos y aduanas del país; y supervisión de las actividades realizadas por el personal de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal.





---

## ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los departamentos de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, de acuerdo al Reglamento Orgánico Interno, y que las actividades programadas se hayan realizado de acuerdo al Plan Operativo Anual;
- Evaluar que la documentación presentada por la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, como medio de verificación para las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, sea oportuna, suficiente y adecuada;
- Evaluar el adecuado archivo y resguardo de la documentación de soporte de los medios de verificación del POA;
- Revisar que el manejo de archivo, resguardo y control de la correspondencia, cumpla con la adecuada administración de la documentación en la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal;
- Verificar que los puestos y funciones del personal que conforma la Dirección y sus Departamentos, se encuentren de acuerdo al Manual de Perfiles y Descripción de Puestos vigente;
- Establecer la integración del fondo de caja chica asignado a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal;
- Verificar que las operaciones y actividades administrativas de la Dirección, se encuentren registradas de manera adecuada y oportuna, en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas;
- Evaluar el adecuado control y archivo de las garantías de repoblación forestal, así como la documentación de soporte para la autorización y liberación;
- Verificar la existencia de monitoreos de fiscalización de empresas forestales a las Direcciones Subregionales, Puertos y Aduanas del país;
- Evaluar la supervisión del Director a las actividades secretariales de la Dirección;
- Verificar que todos los bienes asignados al personal de la Dirección, se encuentren físicamente y registrados en tarjetas de responsabilidad;
- Verificar que la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal cumpla con las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Interno del INAB.



---

## ALCANCE

La auditoría evaluó el control interno, procedimientos administrativos y financieros, así como el cumplimiento de actividades de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2018 al 31 de julio 2019; conforme al nombramiento de auditoría No. 83780-1-2019, para lo cual se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y otras que acorde a las circunstancias fueron aplicadas por el auditor.

## INFORMACION EXAMINADA

Para realizar el trabajo de auditoría se efectuaron las actividades siguientes:

### 1. Fondo de Caja Chica

- Se realizó recuento del efectivo disponible y los documentos de legítimo abono, con el fin de integrar el monto autorizado del fondo de la chica asignado a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal.
- Se revisó que el efectivo disponible, correspondiera al saldo del libro de control de caja chica y se encontrara resguardado adecuadamente.
- Se revisó que los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, se encontraran registrados en el libro de control de caja chica, contaran con orden de compra y estuvieran razonados adecuadamente.
- Se realizaron cálculos aritméticos a las operaciones registradas en el libro de control de caja chica, con el fin de verificar que los saldos registrados sean correctos.

### 2. Control de Combustible

Se solicitó a la Secretaria de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, los cupones de combustible asignados, así como el libro de control correspondiente y la documentación de soporte de las liquidaciones realizadas.

La Secretaria de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, indicó que la administración del combustible es efectuada directamente por el Delegado Administrativo de la Dirección de Desarrollo Forestal, y que las gestiones del suministro la realizan en dicha Dirección.

### 3. Tarjetas de Ingreso y Egreso de Almacén

Se realizó la solicitud de las tarjetas de control de ingresos y egresos de materiales y suministros a la Secretaria de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, con el fin de cotejar los registros en las tarjetas de control con las existencias físicas en el almacén.





Se nos indicó que el control de los materiales y suministros que utiliza la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, lo realiza el Delegado Administrativo de la Dirección de Desarrollo Forestal, y que el abastecimiento se coordina directamente con el Delegado Administrativo.

#### **4. Libros de control autorizados por la Contraloría General de Cuentas**

- Se revisó que los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas estén utilizados para el fin que fueron establecidos.
- Se obtuvo fotocopia de la hoja/folio de autorización, último utilizado y último folio de cada libro, a fin de verificar que se encuentren actualizados.
- Se aplicaron cálculos aritméticos a los registros de los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para verificar que se hayan operado adecuadamente.

#### **5. Revisión de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos**

- Se realizó revisión física de los bienes inventariables según, tarjeta de responsabilidad del 100% del personal asignado a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, para determinar su existencia y que sean utilizados por los colaboradores que los tienen asignados.
- Se verificó el estado físico en el que se encuentran los bienes, con el fin de establecer el uso, y de existir en mal estado, evaluar el seguimiento realizado por parte de las unidades administrativas correspondientes.
- Se verificó que se haya realizado el registro oportuno de todos los bienes en las tarjetas de responsabilidad, para establecer el cumplimiento en las actualizaciones de las mismas.

#### **6. Correspondencia**

- Se verificó la asignación de correlativos a la correspondencia emitida y que contaran con la firma y sello de visto bueno del Director de Normativa y Fiscalización Forestal.
- Se revisó que la documentación se encuentre físicamente y resguardada en archivos de manera adecuada.
- Se evaluó que la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal contara con controles para los registros de la correspondencia emitida y recibida.



## 7. Plan Operativo Anual –POA-

- Se examinó el porcentaje de ejecución del tercer cuatrimestre de 2018 y el primer cuatrimestre de 2019 del Plan Operativo Anual de los Departamentos que integran la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal.
- Se evaluó el planteamiento de los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual de los Departamentos de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, para determinar que los mismos sean claros y razonables para dar respuesta a las metas aprobadas por cada uno de los departamentos.
- Se revisaron los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, con el fin de identificar que sean suficientes y competentes para dar respuesta a las actividades propuestas.
- Se evaluó que los medios de verificación (físicos y magnéticos) se encontraran resguardados y ordenados de manera adecuada.

## 8. Garantías de Compromisos de Repoblación Forestal

- Se solicitó a las Direcciones Regionales los registros de los Compromisos de Repoblación Forestal vigentes en cada una de las Direcciones Subregionales.
- Se cotejó la información proporcionada por las Direcciones Regionales con la Base de Datos de los Compromisos de Repoblación Forestal que maneja el Departamento de Monitoreo Forestal, para establecer el registro de la información.
- Se revisó el archivo y resguardo de las garantías de repoblación forestal vigentes, en el Departamento de Monitoreo Forestal, con el fin de establecer la existencia de controles para su adecuada administración.
- Se evaluó la documentación de respaldo que se requiere para la autorización de garantías fiduciarias de los compromisos de repoblación forestal, con el fin de determinar el cumplimiento de la normativa.
- Se realizaron cálculos aritméticos para establecer el cumplimiento de cobertura de los compromisos de repoblación forestal, de las garantías fiduciarias, que establece la normativa.

## 9. Monitoreos de Fiscalizaciones de Empresas Forestales a Direcciones Subregionales, Puertos y Aduanas.

Se revisaron los informes de monitoreos y la documentación de soporte respectiva, de las fiscalizaciones de empresas forestales, realizadas por el





Departamento de Fiscalización Forestal, a las Direcciones Subregionales, para determinar la existencia de supervisión y lineamientos proporcionados por dicho departamento.

Se evaluó la existencia de lineamientos proporcionados por el Departamento de Fiscalización Forestal a las Direcciones Subregionales y Delegados Temáticos respectivos, para determinar el cumplimiento de los mismos.

Se revisaron los informes de monitoreo y la documentación de soporte, de las fiscalizaciones a los contenedores de productos forestales, realizados por los Analistas Técnicos de Fiscalización de Puertos y Aduanas de las Direcciones Subregionales III-1 Izabal y IX-2, Escuintla, en los puertos y aduanas de su jurisdicción, con el fin de establecer el cumplimiento de la normativa legal vigente. Se revisó que los informes contaran con la información y documentación siguiente:

- Póliza de exportación;
- Licencia de Exportación (emitida por la Ventanilla Única para las Exportaciones –VUPE-);
- Factura;
- Notas de envío de empresa forestal;
- Orden de embarque del producto forestal a exportar;
- Listado de dimensiones del producto forestal a exportar.

#### **10. Capacitaciones Realizadas al personal de las Direcciones Regionales y Subregionales**

Se revisó la documentación de soporte de las capacitaciones realizadas por la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, a las Direcciones Regionales y Subregionales, para evaluar la información, criterios y directrices impartidas por dicha Dirección sobre las diferentes actividades forestales del INAB.

#### **11. Perfiles de puestos y funciones del personal**

- Se verificaron las funciones establecidas para los colaboradores de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, según el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB, para establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada puesto.
- Se revisó que las actividades descritas en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos, correspondan a las funciones que realiza el personal, y cumplan con las atribuciones asignadas en el Reglamento Orgánico Interno.
- Se realizó verificación física del personal contratado en la Dirección, para verificar la presencia en el puesto de trabajo.



## 12. Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal

- Se verificó que los usuarios activos en el sistema, correspondieran a personal contratado en el INAB, de acuerdo al perfil autorizado.
- Se evaluó que los usuarios se encontraran actualizados de acuerdo a la base de datos de la Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos.
- Se revisó que el sistema este siendo utilizado por los usuarios debidamente autorizados por el Jefe del Departamento de Monitoreo Forestal y habilitados por TIC's, con el fin de confirmar que existe seguridad en el acceso a dicho sistema.

### NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal del INAB, se evaluó el control interno implementado en el desarrollo de sus funciones, y el cumplimiento de Reglamentos, Normativa y Procedimientos Administrativos y Financieros establecidos. Derivado de la evaluación se determinó lo siguiente:

#### 1. Fondo de Caja Chica

Se realizó arqueo al fondo de caja chica asignado a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, al 20 de agosto de 2019, la integración del fondo se encontró de la manera siguiente:

| No.  | Descripción                  | Monto Q. |
|--|------------------------------|----------|
| 1  | Efectivo                     | 3,541.75 |
| 2  | Documentos de Legítimo Abono | 458.25   |
|  | Total Arqueado               | 4,000.00 |
| Fondo asignado según Resolución de Gerencia No. 010 2019, de fecha 24 de enero de 2019, autorización de la constitución y monto para el manejo de los fondos de cajas chicas del INAB. |                              | 4,000.00 |
| Diferencia   |                              | 0.00     |

El fondo de caja chica se encontró exacto e integrado correctamente y está siendo utilizado razonablemente para la finalidad que fue asignado.

Se revisaron los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, los cuales se encontraron registrados digitalmente y razonados de manera adecuada.

Se encontró el efectivo y los documentos de legítimo abono, resguardados de manera adecuada.





Se evaluaron las liquidaciones y su documentación de soporte correspondiente, encontrando los registros operados de forma razonable y archivados adecuadamente.

## 2. Control de Combustible

Se estableció que la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, no administra cupones de combustible, ya que el control de los mismos, lo realiza el Delegado Administrativo de la Dirección de Desarrollo Forestal, y que el suministro del combustible, lo coordinan directamente con esa Dirección.

## 3. Tarjetas de Ingreso y Egreso de Almacén

El control de los materiales y suministros que utiliza la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, para el cumplimiento de las actividades del personal, es realizado por el Delegado Administrativo de la Dirección de Desarrollo Forestal.

## 4. Libros de Control autorizados por la Contraloría General de Cuentas

La Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal del INAB, lleva el control de sus operaciones a través de 01 libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual se detalla a continuación:

| No. | Descripción         | Autorizado por | Número de Registro | Fecha de Autorización | Hojas o Folios Autorizados | Fecha Última operación | Último folio utilizado |
|-----|---------------------|----------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| 1   | Libro de Caja Chica | CGC            | L2 29074           | 25/08/2015            | 100                        | 25/07/2019             | 32                     |

De acuerdo a la revisión efectuada se estableció que el libro utilizado en la Dirección, se encuentra autorizado por la Contraloría General de Cuentas, está debidamente identificado y es utilizado para el objetivo designado.

## 5. Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos

Se verificaron los bienes asignados al personal de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, según fotocopias de las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariables de activos fijos, se evaluó su estado físico, registro, asignación y uso adecuado de los mismos. Las tarjetas evaluadas se detallan a continuación:

| No. | Responsable                      | No. de Tarjeta | Cargo  |
|-----|----------------------------------|----------------|--|
| 1   | William Randolph Melgar Salguero | 4168           | Director de Normativa y Fiscalización Forestal   |
| 2   | Yenifer Maria Pinto Enriquez     | 4198           | Secretaria de Normativa y Fiscalización Forestal |



|    |                                  |      |  |
|----|----------------------------------|------|--|
| 3  | María Alejandra Calderón Gramajo | 4189 | Asesora Jurídica                                     |
| 4  | Nery David Sandoval Diaz         | 3173 | Jefe del Departamento de Normativa Forestal          |
| 5  | Wilman Saul Minchez Escobar      | 2149 | Encargado Técnico de Normativa Forestal              |
| 6  | Noengry Amilcar Mérida Gonzáles  | 3132 | Jefe del Departamento de Fiscalización Forestal      |
| 7  | Pedro Domingo Bernal Bernal      | 3176 | Responsable Departamento de Fiscalización Forestal   |
| 8  | Wilman Saul Minchez Escobar      | 4183 | Jefe Departamento de Monitoreo Forestal              |
| 9  | Miriam Yaneth Rivas Mejía        | 4199 | Secretaria del Departamento de Monitoreo Forestal    |
| 10 | Luis José Aroche Estrada         | 4192 | Digitalizador del Departamento de Monitoreo Forestal |
| 11 | Alex Oliverio Chali Mich         | 4179 | Analista de Compromisos por Licencias Forestales     |
| 12 | Keiry Julissa Franco Villeda     | 4193 | Analista de Exentos de Licencias Forestales          |
| 13 | Luciano Silvestre Montejo        | 4176 | Analista de Compromisos por Incentivos Forestales    |

De la revisión realizada a los bienes inventariables asignados al personal de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, y a los registros de las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, se detectaron deficiencias de control interno en la actualización de dichas tarjetas, las cuales fueron notificadas al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y medios de prueba, desvaneciendo con ello las deficiencias detectadas.

## 6. Correspondencia

La Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, del 01 de octubre 2018 al 31 de julio de 2019, emitió 980 oficios ( 596 en el año 2018 y 384 en 2019); 22 memorandos (14 en el año 2018 y 08 en 2019); 868 Avaes (526 en 2018 y 342 en 2019); 681 Finiquitos (Póliza de Fianza, 184 en 2018 y 187 en 2019, Otras Garantías, 166 en 2018 y 154 en 2019); Informes de Monitoreo, (18 en 2018 y 19 en 2019), los que se describen por departamento a continuación:





| No.                  | Unidad Administrativa                           | Oficios    |            | Memorando |          | Avales     |            | Finiquitos       |            |                 |            | Informes de Monitoreo |           |
|----------------------|---|------------|------------|-----------|----------|------------|------------|------------------|------------|-----------------|------------|-----------------------|-----------|
|                      |   | 2018       | 2019       | 2018      | 2019     | 2018       | 2019       | Póliza de Fianza |            | Otras Garantías |            | 2018                  | 2019      |
|                      |   |            |            |           |          |            |            | 2018             | 2019       | 2018            | 2019       |                       |           |
| 1                    | Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal | 184        | 86         | 14        | 5        | 0          | 0          | 0                | 0          | 0               | 0          | 0                     | 0         |
| 2                    | Departamento de Normativa Forestal              | 0          | 0          | 0         | 0        | 0          | 0          | 0                | 0          | 0               | 0          | 0                     | 0         |
| 3                    | Departamento de Monitoreo Forestal              | 317        | 250        | 0         | 3        | 526        | 342        | 184              | 177        | 166             | 154        | 9                     | 5         |
| 4                    | Departamento de Fiscalización Forestal          | 95         | 48         | 0         | 0        | 0          | 0          | 0                | 0          | 0               | 0          | 9                     | 14        |
| <b>Total por Año</b> |   | <b>596</b> | <b>384</b> | <b>14</b> | <b>8</b> | <b>526</b> | <b>342</b> | <b>184</b>       | <b>177</b> | <b>166</b>      | <b>154</b> | <b>18</b>             | <b>19</b> |

Se revisó la existencia física, archivo adecuado, correlatividad, firma y sello del Director en cada documento, y como resultado se estableció algunas deficiencias de control interno en el sistema de archivo, las cuales fueron notificadas al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y argumentos que fueron suficientes para el desvanecimiento de la deficiencia detectada.

#### 7. Plan Operativo Anual –POA-

De la revisión efectuada al Plan Operativo Anual de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal del INAB, se estableció que durante el tercer cuatrimestre 2018 y primer cuatrimestre 2019, ejecutó los porcentajes siguientes:

| No. | Departamento                           | Porcentaje de Ejecución      |                              |
|-----|--|------------------------------|------------------------------|
|     |  | Tercer Cuatrimestre POA 2018 | Primer Cuatrimestre POA 2019 |
| 1   | Departamento de Fiscalización Forestal | 100%                         | 100%                         |
| 2   | Departamento de Normativa Forestal     | 100%                         | 100%                         |
| 3   | Departamento Monitoreo Forestal        | 100%                         | 100%                         |
| 4   | Delegada Jurídica                      |                              | 34%                          |

Del Plan Operativo Anual de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal fue evaluado el 100% de los productos, subproductos y actividades, tanto del tercer cuatrimestre del año 2018, como del primer cuatrimestre 2019.

Los productos, subproductos y actividades evaluadas de cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, se describen a continuación:



## a) Departamento de Fiscalización Forestal.

## Tercer Cuatrimestre 2018.

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES  |   |                        |           |            |
|---|---|------------------------|-----------|------------|
| NOMBRE  | UNIDAD DE MEDIDA                                      | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|   |   | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| PRODUCTO: Sistema dinámico de geo posicionamiento para la verificación en campo, implementado en las Regiones II y VIII, apoya los procesos de evaluación, certificación y control de las actividades forestales. | mapas, puntos geográficos (sistema)                   | 1                      | 1         | 0          |
| Coordinación y seguimiento para la fiscalización y/o allanamiento de empresas ilegales geo posicionadas por las Direcciones Regionales II y VIII.   | Reportes de las Direcciones subregionales             | 2                      | 2         | 0          |
| Actividades de coordinación de control forestal (fiscalización, peritajes y operativos) se han implementado con autoridades competentes, para fortalecer la legalidad.  | Direcciones subregionales                             | 2                      | 2         | 0          |
| Direcciones Regionales monitoreadas y evaluadas en la implementación de los procedimientos de fiscalización   | Direcciones Regionales                                | 3                      | 3         | 0          |
| Trazabilidad dentro de SEINEF de documentos de transporte de productos forestales   | Monitoreo al SEINEF                                   | 20                     | 20        | 0          |
| Direcciones subregionales cuentan con criterios (lineamientos) para la priorización de Fiscalizaciones Forestales.  | Memo/Documento  | 0                      | 0         | 0          |
| Retroalimentación a personal técnico de las Direcciones Regionales en procedimiento de Fiscalización Forestal   | Listado participantes                                 | 3                      | 3         | 0          |
| Apoyo a Direcciones Regionales en procedimientos de Fiscalización Forestal  | Fiscalizaciones                                       | 3                      | 3         | 0          |
| Seguimiento al Avance de las fiscalizaciones realizadas por las DSR   | Informes  | 1                      | 1         | 0          |
| Atención a solicitudes presentadas por las instancias encargadas de la investigación, verificación del origen lícito de los productos forestales  | Solicitudes   | 4                      | 4         | 0          |
| Apoyo a las solicitudes de cambios en el SEINEF, presentadas a las DSR .  | Solicitudes   | 4                      | 4         | 0          |
| Fiscalización y Monitoreo del cumplimiento de los procedimientos por parte del delegado de INAB en la Ventanilla Única para Exportaciones e Importaciones.  | Informe de monitoreo                                  | 1                      | 1         | 0          |
| Verificación en aduanas y puertos de salida de los productos forestales previo a su exportación.  | Verificaciones de contenedores/ plataformas           | 75                     | 75        | 0          |
| Verificación en coordinación con otras entidades (MP, OJ) en puertos y aduanas.   | Verificaciones de contenedores, plataformas, Empresas | 1                      | 1         | 0          |





## Primer Cuatrimestre 2019

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES   |   |                    |           |            |
|--|---|--------------------|-----------|------------|
| Nombre   | UNIDAD DE MEDIDA                                    | METAS CUATRIMESTRE |           |            |
|  |   | Planificado        | Ejecutado | Diferencia |
| Producto : Plan estratégico de fiscalización forestal con criterios y lineamientos para la priorización de empresas forestales a fiscalizar en las subregiones   | Plan estratégico                                    | 1                  | 1         | 0          |
| Actividad: Traslado del plan estratégico de fiscalización hacia las direcciones subregionales  | Plan estratégico                                    | 1                  | 1         | 0          |
| Producto: Taller de Retroalimentación al personal técnico de las Direcciones Regionales y Subregionales en procedimientos de Fiscalización Forestal para mejorar la aplicación de los reglamentos conexos al reglamento de fiscalización forestal.   | Talleres  | 2                  | 2         | 0          |
| Subproducto Diagnóstico de procedimientos y su aplicabilidades en el tema de fiscalización forestal, según reglamentos de fiscalización, transporte y procedimientos de Exportación VUPE, dirigido al personal ,Coordinadores Técnicos, Directores Subregionales y Técnicos Forestales.  | La encuesta en línea                                | 1                  | 1         | 0          |
| Subproducto. Agenda de capacitación en el tema de fiscalización forestal según resultado de diagnóstico de debilidades de las subregiones.   | Documento   | 2                  | 2         | 0          |
| Producto: Mapa de empresas No inscritas en el RNF geoposicionadas para apoyo de los procesos de fiscalización forestal en las subregiones, para fomento de la legalidad dentro del marco de reglamento de fiscalización, ley forestal y en el marco de la "Campaña Todos a la legalidad.   | MAPA<br>Coordenadas Geográficas GTM<br>-Mapas (SIG) | 1                  | 1         | 0          |
| Actividad.: Actualización de geo posicionamiento de empresas Forestales No inscritas en el RNF, en coordinación de las Direcciones Subregionales y SIG.  | Mapa  | 0                  | 0         | 0          |
| Subproducto: Análisis de comportamiento de la incorporación de empresas forestales identificadas no inscritas ante RNF ejecutada por las subregiones.  | Informes  | 1                  | 1         | 0          |
| Subproducto: Informe de seguimiento a fiscalizaciones y/o allanamientos de empresas ilegales geoposicionadas en las subregiones como resultado del mapeo de empresas no inscritas RNF en las subregiones   | Informes  | 1                  | 1         | 0          |
| Subproducto. Agenda de desarrollo de talleres de capacitación a empresas en el marco de la campaña "todos a la Legalidad" dirigido a consumidores de producto forestal (Carpinterías, depósitos, industrias) fomentándose con ello la legalidad en cuanto a la procedencia y comercio forestal, en coordinación con el Departamento de capacitación, Direcciones Regionales, Subregionales, Delegados de Industria y Comercio. | Talleres  | 2                  | 2         | 0          |
| Producto: Direcciones Subregionales monitoreadas y evaluadas en la implementación de los procedimientos de fiscalización, basado en normativas vigentes.   | Monitoreo a Direcciones Subregionales               | 4                  | 4         | 0          |
| Actividad 1. Acompañamiento en actividad de fiscalización forestal en patio de empresas forestales en las direcciones subregionales para evaluar los procedimientos de fiscalización de empresas forestales.   | Copia de acta de fiscalización                      | 12                 | 12        | 0          |
| Actividad 2. Revisión de expedientes para verificación de procesos administrativos y legales en cuanto a la aplicación de la normativa   | Expediente revisado                                 | 50                 | 50        | 0          |



|   |                          |    |    |   |
|---|--------------------------|----|----|---|
| vigente.  |                          |    |    |   |
| Actividad 3. Informe de seguimiento de acciones técnicas y administrativas como resultados de las fiscalizaciones realizadas y avance de ejecución de POA's en las Direcciones subregiones.   | Informes                 | 1  | 1  | 0 |
| Producto 5. Informe de verificación, apoyo y trazabilidad de la aplicación y uso de la plataforma SEINEF para el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a transporte y origen de productos forestales   | Informe                  | 6  | 6  | 0 |
| Actividad 1. Trazabilidad de origen lícito de productos forestales en el sistema SEINEF.  | Análisis de trazabilidad | 6  | 6  | 0 |
| Actividad 2. Atención a Solicitudes presentadas por las instancias encargadas de la investigación para verificación del origen lícito de los productos forestales, a través de la Trazabilidad en el sistema SEINEF, RNF, VUPE, Resoluciones de aprovechamientos de productos forestales..                  | Solicitudes              | 1  | 1  | 0 |
| Actividad 3. Asistencia técnica y administrativa de las normativas vigentes y procedimientos de fiscalización forestal conexos al uso de la plataforma SEINEF.  | Solicitudes              | 2  | 2  | 0 |
| Producto. Evaluación y monitoreo de la implementación de procedimientos de Exportación e Importación de productos forestales en Ventanilla Única para la Exportación (VUPE)   | Informes                 | 1  | 1  | 0 |
| Actividad 1. Verificación del cumplimiento de procesos y procedimientos de exportación-importación de productos forestales (Acuerdo gerencia 52.2001, reglamento de transporte, reglamento de fiscalización)  | Expediente revisado      | 80 | 80 | 0 |
| Actividad 2. Informe de acciones correctivas de los resultados de la verificación de cumplimiento aplicación de procedimiento de exportación -Acuerdo gerencia 52.2001 y normativas conexos a la exportación de productos forestales.   | Informes                 | 4  | 4  | 0 |
| Producto: Plan estratégico de apoyo técnico para analistas de aduanas en función al cumplimiento de procedimientos de importación-exportación en aduanas y puertos según normativa vigente, en las direcciones regionales jurisdiccionales.   | Plan estratégico         | 1  | 1  | 0 |
| Actividad 1. Visitas para la coordinación con las Direcciones subregionales correspondientes para la implementación de acciones de fiscalización en puertos y aduanas en su jurisdicción  | Reuniones                | 1  | 1  | 0 |
| Actividad 2. Visitas de coordinación y monitoreo para verificar el cumplimiento de acciones en el marco del acuerdo gerencia 52.2001 y reglamento de fiscalización de contenedores en los puertos en jurisdicción de Regiones IX-2 y III-1 y seguimiento de solicitudes interinstitucionales (MP, OJ, SAT). | Evaluaciones             | 1  | 1  | 0 |





## b. Departamento de Normativa Forestal

### Tercer Cuatrimestre 2018

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES   |                      |                        |           |            |
|--|----------------------|------------------------|-----------|------------|
| Nombre   | UNIDAD DE MEDIDA     | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|  |                      | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| Producto 1: Normas revisadas, actualizadas y/o creadas e implementadas para fortalecer la gestión y legalidad forestal.  | Normativo            | 1                      | 1         | 0          |
| Subproducto: Presentaciones de matrices de propuesta de creación y/o actualización de normativos a Comisiones de Normativa, Directores Regionales, Coordinación Interna o Junta Directiva. | Presentaciones       | 2                      | 2         | 0          |
| Actividad 1: Reuniones o talleres para discutir y elaborar propuesta de normativos.  | Reuniones / Talleres | 10                     | 10        | 0          |
| Actividad 2: Registro de aprobación de Normativos por Junta Directiva o por Gerencia de INAB.  | Normativos           | 1                      | 1         | 0          |
| Producto 2: Normas y procedimientos revisados, actualizados y/o creados e implementados para fortalecer la gestión forestal administrativa institucional.                                  | Normativo            | 1                      | 1         | 0          |
| Subproducto: Presentaciones de matrices de propuesta de creación y/o actualización de normativos a Comisión de Normativa, Directores Regionales, Coordinación Interna o Junta Directiva.   | Presentaciones       | 1                      | 1         | 0          |
| Actividad 1: Reuniones con la Comisión de Normativa, para discutir y elaborar propuesta de normativos.   | Reuniones / Talleres | 3                      | 3         | 0          |
| Actividad 2: Registro de aprobación de Normativos o manuales por Junta Directiva o por Gerencia de INAB.   | Normativos           | 1                      | 1         | 0          |

### Primer Cuatrimestre 2019

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES   |                      |                        |           |            |
|--|----------------------|------------------------|-----------|------------|
| Nombre   | UNIDAD DE MEDIDA     | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|  |                      | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| Producto 1: Normas revisadas, actualizadas y/o creadas para fortalecer la gestión y legalidad forestal.  | Normativos           | 2                      | 2         | 0          |
| Sub producto 1: Registro de aprobaciones de las normas actualizadas o creadas, aprobadas por Junta Directiva del INAB. (Reglamento de Registro Nacional Forestal, Reglamento de Pinpep, Reglamento de Transporte de productos forestales, Resolución de Autorización notas de envío exentas de licencia) | Normativos           | 1                      | 1         | 0          |
| Sub producto 2: Propuesta para la aprobación de dos reglamentos. (Compromisos de repoblación forestal y licencias forestales y el Manual de control interno de expedientes).   | Reglamentos          | 0                      | 0         | 0          |
| Actividad 1: Reuniones y/o talleres para revisar propuestas de modificación o para la creación de una norma forestal.  | Reuniones / Talleres | 10                     | 10        | 0          |
| Actividad 2: Presentaciones de matrices de propuesta de creación y/o actualización de normativos a Comisiones de Normativa, Direcciones  | Presentaciones       | 2                      | 2         | 0          |



|   |                            |   |   |   |
|---|----------------------------|---|---|---|
| Regionales, Coordinación Interna o Junta Directiva del INAB.  |                            |   |   |   |
| Producto 2: Normas y procedimientos revisados, actualizados y/o creados e implementados para fortalecer la gestión forestal administrativa institucional.   | Normativo                  | 0 | 0 | 0 |
| Sub-producto: Registro de Normativos o manuales actualizados o creados, aprobados por Gerencia de INAB (Ventanilla Única para las Exportaciones).   | Normativos                 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad 1: Reuniones con la Comisión de Normativa, para discutir y elaborar propuesta de normativos.  | Reuniones / Talleres       | 3 | 3 | 0 |
| Actividad 2: Presentaciones de matrices de propuesta de creación y/o actualización de normativos a Comisión de Normativa, Directores Regionales, Coordinación Interna o Gerencia del INAB.                                    | Presentaciones             | 0 | 0 | 0 |
| Producto 3: Diagnostico para determinar la aplicación de la Normativa Vigente del INAB, como medio para para fortalecer la gestión forestal administrativa institucional en las diferentes regiones administrativas del INAB. | Diagnostico                | 0 | 0 | 0 |
| Actividad 1: Diseño, elaboración y llenado de boletas para diagnosticar la aplicación de Normativa Vigente.   | Boletas                    | 8 | 8 | 0 |
| Actividad 2: Tabulación y análisis de las boletas de diagnóstico.   | Documento físico o digital | 0 | 0 | 0 |
| Actividad 3: Capacitación a Direcciones Subregionales sobre Normativa Vigente.  | Presentaciones             | 0 | 0 | 0 |

**c. Departamento de Monitoreo Forestal**

**Tercer Cuatrimestre 2018**

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES  |                      |                        |           |            |
|---|----------------------|------------------------|-----------|------------|
| Nombre  | UNIDAD DE MEDIDA     | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|   |                      | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| Licencias forestales y planes operativos vigentes se han monitoreado en 5%, para garantizar la correcta implementación de los planes de manejo.   | Monitoreos           | 60                     | 60        | 0          |
| Compromisos de repoblación forestal se han monitoreado, periódica y aleatoriamente a un porcentaje del 3%, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo vía recuperación del bosque. | Monitoreos           | 60                     | 60        | 0          |
| Aprovechamientos forestales exentos de Licencia se han monitoreado el 0.01%, para garantizar el uso adecuado de las notas de envío autorizadas.   | Monitoreos           | 22                     | 22        | 0          |
| Garantías por incumplimiento de compromisos de repoblación forestal, ejecutadas para garantizar la recuperación de las áreas sin reforestar.  | Garantías ejecutadas | 80                     | 80        | 0          |
| Garantías de repoblación forestal avaladas de acuerdo al normativo vigente  | Garantía             | 150                    | 150       | 0          |
| Actualización de Base de datos de Garantías por Compromisos de Repoblación Forestal.  | Base de datos        | 12                     | 12        | 0          |
| Procesos administrativos para la recuperación de Garantías de compromisos de reforestación en reclamo   | Procesos             | 50                     | 50        | 0          |
| Emisión de finiquitos por cumplimiento del compromiso de repoblación forestal.  | Finiquito            | 200                    | 200       | 0          |
| Monitoreo de los compromisos de reforestación adquiridos bajo convenio de Recuperación de Proyectos de Incentivos Forestales, con proceso de Cancelación.   | Monitoreos           | 5                      | 5         | 0          |





|   |                     |   |   |   |
|---|---------------------|---|---|---|
| Actualización de Bases de Compromisos de proyectos de Incentivos Forestales con Convenios de Recuperación.  | Base de datos       | 2 | 2 | 0 |
| Verificación y seguimiento al Sistema Electrónico de Compromisos de Repoblación Forestal en las Direcciones Regionales  | Sistema Electrónico | 4 | 4 | 0 |
| Estrategia para mejorar el monitoreo de Compromisos de repoblación forestal, Exentos de licencia forestal, Licencias forestales vigentes y Compromisos por convenios de recuperación de proyectos de Incentivos Forestales. | Documento           | 0 | 0 | 0 |
| Diagnóstico final sobre el estado de los Compromisos de Repoblación Forestal, Compromisos de Recuperación de Proyectos PINFOR y PINPEP, Monitoreo de Aprovechamientos de Exentos y Monitoreo de Licencias Forestales.       | Informe             | 1 | 1 | 0 |

## Primer Cuatrimestre 2019

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES   |                     |                        |           |            |
|--|---------------------|------------------------|-----------|------------|
| Nombre   | UNIDAD DE MEDIDA    | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|  |                     | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| Compromisos forestales en fase de liberación se han analizado a nivel foto interpretativa en un 100%, para garantizar la liberación de los compromisos de repoblación forestal.  | Análisis            | 430                    | 430       | 0          |
| Licencias forestales y planes operativos vigentes se han monitoreado a nivel nacional en un 20%, para garantizar la correcta implementación de los planes de manejo.   | Monitoreos          | 20                     | 20        | 0          |
| Compromisos de repoblación forestal se han monitoreado, periódica y aleatoriamente a nivel nacional a un porcentaje del 5%, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo vía recuperación del bosque. | Monitoreos          | 40                     | 17        | 23         |
| Aprovechamientos forestales exentos de Licencia se han monitoreado el 6%, para garantizar el uso adecuado de las notas de envío autorizadas.   | Monitoreos          | 36                     | 35        | 1          |
| Proyectos de Incentivos Forestales de los programas PROBOSQUE y PINPEP a nivel nacional se han monitoreado en un 0.005 % para garantizar la existencia de los proyectos.   | Monitoreos          | 70                     | 70        | 0          |
| Área en proceso de recuperación derivado del seguimiento a los procedimientos administrativos, denuncias y ejecuciones por incumplimiento de los planes de manejo forestal con fines de producción.  | Hectáreas           | 0                      | 0         | 0          |
| Garantías de repoblación forestal avaladas de acuerdo al normativo vigente   | Garantías avaladas  | 150                    | 150       | 0          |
| Actualización de Base de datos de Garantías por Compromisos de Repoblación Forestal.   | Base de datos       | 4                      | 2         | 2          |
| Emisión de finiquitos por cumplimiento del compromiso de repoblación forestal.   | Finiquito           | 200                    | 168       | 32         |
| Verificación y seguimiento al Sistema Electrónico de Compromisos de Repoblación Forestal en las Direcciones Regionales   | Sistema Electrónico | 4                      | 3         | 1          |
| Estrategia para mejorar el monitoreo de los Compromisos de repoblación forestal.   | Documento           | 0                      | 0         | 0          |
| Diagnóstico final sobre el estado de los Compromisos de Repoblación Forestal, Compromisos de Recuperación de Proyectos PINFOR, PROBOSQUE y PINPEP, Monitoreo de Aprovechamientos de Exentos y Monitoreo de Licencias Forestales.               | Informe             | 0                      | 0         | 0          |
| Proyectos de Manejo de Bosque Natural, Plantaciones y Sistemas Agroforestales, de recuperación de proyectos de incentivos forestales monitoreados para garantizar el cumplimiento de recuperación.   | Monitoreos          | 5                      | 5         | 0          |
| Producto: Elaboración o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.  | Documento           | 0                      | 0         | 0          |



## d) Delegada Jurídica

## Primer Cuatrimestre 2019

| PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES  |   |                        |           |            |
|---|---|------------------------|-----------|------------|
| Nombre  | UNIDAD DE MEDIDA                          | METAS POR CUATRIMESTRE |           |            |
|   |   | Planificado            | Ejecutado | Diferencia |
| Actividad: Emitir dictámenes jurídicos que respalden la actividad institucional con fundamento en el Ordenamiento Jurídico Nacional vigente   | Dictamen Jurídico                         | 3                      | 1         | -2         |
| Actividad: Análisis y fundamentación del Ordenamiento Jurídico vigente, para la elaboración de Dictámenes Jurídicos.  | Expediente administrativo o disposición   | 3                      | 0         | -3         |
| Actividad: Análisis, revisión y actualización de la Normativa vigente aplicable a las propuestas de Reglamentos y demás Documentos del Departamento de Normativa.   | Reglamento                                | 3                      | 0         | -3         |
| Subproducto: Seguimiento y Asesoría a los Departamentos que integran la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, para la unificación de criterios en materia legal.   | Reunión                                   | 6                      | 9         | 3          |
| Producto: Diligenciamiento de los procesos judiciales en los cuales el INAB tiene intervención como denunciante o denunciado, demandante o demandado, MONITOREO   | Actuaciones del expediente Judicial       | 80                     | 0         | -80        |
| Actividad: Verificación y análisis de la documentación enviada de las diferentes Direcciones Regionales al Departamento de Monitoreo Forestal, para la ejecución de las garantías suscritas a favor del INAB, con el fin de determinar si cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 9 del Acuerdo de Gerencia 43-2003. | Actuaciones del expediente Administrativo | 80                     | 46        | -34        |
| Actividad: Elaboración de Oficios de traslado a la Unidad de Asuntos Jurídicos, de las Garantías Fiduciarias y Pólizas de Fianza que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 9 del Acuerdo de Gerencia 43-2003.  | Oficio                                    | 1                      | 0         | -1         |
| Actividad: Elaboración e interposición de demandas para la ejecución de Garantías Hipotecarias y Depósitos Monetarios suscritos a favor del INAB.   | Actuaciones del expediente Judicial       | 2                      | 0         | -2         |
| Subproducto: Seguimiento de los reclamos presentados a las Afianzadoras, visitas de campo y demás diligencias ante los Organos Jurisdiccionales para seguimiento de las ejecuciones presentadas.  | visitas                                   | 3                      | 7         | 4          |
| Producto: Diligenciamiento de requerimientos del Ministerio Público a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal FISCALIZACION  | Requerimientos                            | 2                      | 0         | -2         |
| Actividad: Acompañamiento en visitas de campo, allanamientos y otras diligencias que sean requeridas por el Ministerio Público  | visitas                                   | 2                      | 0         | -2         |
| Actividad: Análisis, fundamentación, recopilación de pruebas, revisión de expediente Judicial para la presentación de Informes al Ministerio Público.   | Actuaciones del expediente Judicial       | 2                      | 0         | -2         |
| Actividad: Elaboración de Informes para la socialización de criterios jurídicos en relación a casos concretos requeridos por el Ministerio Público.   | Informes                                  | 2                      | 0         | -2         |
| Producto: Refrendo y apoyo legal Institucional GENERAL  | Requerimientos                            | 2                      | 0         | -2         |
| Actividad: Elaboración de oficios de requerimiento y traslado de información y/o documentación que se requiera a nivel Institucional.   | Oficios                                   | 5                      | 2         | -3         |
| Actividad: Acompañamiento y/o apoyo legal que sea requerido por el Director de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal   | solicitudes                               | 2                      | 2         | 0          |
| Actividad: Participación en reuniones de coordinación de Delegados Jurídicos coordinados por la Unidad de Asuntos Jurídicos para generar lineamientos jurídicos.  | Reuniones                                 | 1                      | 1         | 0          |





Según la evaluación realizada al tercer cuatrimestre 2018 y primer cuatrimestre 2019 del Plan Operativo Anual de los departamentos que conforman la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, se estableció que la ejecución del mismo es razonable según los porcentajes presentados.

Los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas del Plan Operativo Anual, se encontraron archivados y resguardados de manera adecuada.

El planteamiento de los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual de los departamentos que conforman la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal es razonable, excepto por las deficiencias de control interno en el planteamiento de productos, subproductos y actividades y en los medios de verificación de la Delega Jurídica y del Departamento de Fiscalización Forestal las deficiencias se notificaron al Director Normativa y Fiscalización Forestal, quien de manera oportuna presentó sus argumentos y pruebas de descargo para desvanecer dichas deficiencias.

## 8. Garantías de Compromisos de Repoblación Forestal

La Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, cuenta con el registro de 3044 Garantías de Repoblación Forestal vigentes, de las cuales 2531 se encuentran activas y 513 en proceso de reclamo, las que se describen de manera numérica a continuación:

| No.   | Dirección Regional | Tipo de Garantía |             |                       |                    |          | Estado  |           | Total |
|-------|--------------------|------------------|-------------|-----------------------|--------------------|----------|---------|-----------|-------|
|       |                    | Póliza de Fianza | Fiduciarias | Plantación Voluntaria | Deposito Monetario | Hipoteca | Vigente | Reclamada |       |
| 1     | I, Metropolitana   | 207              | 168         | 1                     | 16                 | 1        | 317     | 76        | 393   |
| 2     | II, Coban          | 69               | 615         | 0                     | 92                 | 3        | 680     | 99        | 779   |
| 3     | III, Zacapa        | 42               | 97          | 1                     | 8                  | 1        | 117     | 32        | 149   |
| 4     | IV, Jutiapa        | 285              | 126         | 0                     | 21                 | 7        | 293     | 146       | 439   |
| 5     | V, Chimaltenango   | 434              | 115         | 4                     | 38                 | 8        | 505     | 94        | 599   |
| 6     | VI, Quetzaltenango | 3                | 50          | 0                     | 7                  | 0        | 59      | 1         | 60    |
| 7     | VII, Quiché        | 124              | 420         | 0                     | 4                  | 3        | 503     | 48        | 551   |
| 8     | VIII, Petén        | 13               | 4           | 0                     | 3                  | 0        | 13      | 7         | 20    |
| 9     | IX, Mazatenango    | 43               | 1           | 3                     | 7                  | 0        | 44      | 10        | 54    |
| Total |                    | 1220             | 1596        | 9                     | 196                | 23       | 2531    | 513       | 3044  |



a) Del cotejo de la información proporcionada por las Direcciones Regionales con la Base de Datos de los Compromisos de Repoblación Forestal que administra el Departamento de Monitoreo Forestal, se establecieron algunas diferencias las cuales fueron notificadas al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, quien de manera oportuna presentó las correcciones y documentos de respaldo, los cuales son suficientes para desvanecer la deficiencia detectada.

b) De la revisión del archivo y resguardo de las garantías de todos los compromisos de repoblación forestal a nivel nacional, que administra el Departamento de Monitoreo Forestal, se estableció que dichas garantías se encuentran ordenadas e identificadas de manera adecuada (por Región, Subregión, Año y tipo de Garantía).

c) Se evaluó la documentación de respaldo para la autorización de Garantías Fiduciarias de los Compromisos de Repoblación Forestal, la cual se realizó de acuerdo a muestra seleccionada (fiadores con mayor cantidad de compromisos de repoblación forestal), se revisó la documentación de soporte (Estado Patrimonial) de 40 fiadores.

Durante la revisión de la documentación de soporte de las garantías fiduciarias, se realizaron cálculos aritméticos al Estado Patrimonial de dichos fiadores, estableciendo razonabilidad en los registros.

## **9. Monitoreos de Fiscalizaciones de Empresas Forestales a Direcciones Subregionales, Puertos y Aduanas.**

a) El Departamento de Fiscalización Forestal de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, dentro de su programación para el ejercicio fiscal 2018, planificó la realización de 200 monitoreos a contenedores de productos forestales en el Puerto Quetzal, ubicado en el departamento de de Escuintla, los cuales fueron realizados y se encontraron físicamente en el archivo del Departamento, de los informes de monitoreo se evaluó que la documentación fuera la requerida de acuerdo a la normativa aplicable y que el resultado del monitoreo tuviera el seguimiento correspondiente en caso de incumplimientos. No se establecieron deficiencias de control interno.

b) En el primer cuatrimestre del año 2019, el Departamento de Fiscalización Forestal, generó 02 productos que corresponden a herramientas de aplicación a nivel institucional (Estrategia Nacional para la Presencia y Fiscalización de Productos Forestales en Aduanas y Puertos de Guatemala 2019 y Plan Estratégico de Fiscalización 2019), los cuales en la revisión se observó que carecían de firma por las autoridades correspondientes, situación que fue notificada al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, quien de manera





oportuna presentó los documentos firmados, por lo que no existe deficiencia que reportar.

c) Durante el ejercicio fiscal 2018 el Departamento de Fiscalización Forestal, realizó el monitoreo y evaluación a las 09 Direcciones Regionales, en la implementación de los procedimientos de fiscalización de empresas forestales; y en el primer cuatrimestre de 2019, evaluó 04 Direcciones Subregionales. Se examinaron los informes de los monitoreos a las Direcciones Regionales y Subregionales del INAB, estableciendo que se realizaron de forma adecuada, sin embargo deben dar mayor seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

d) Para el año 2019 se descentralizó la actividad de evaluación de Contenedores de Productos Forestales a las Direcciones Subregionales que dentro de su jurisdicción se encuentren ubicados Puertos y Aduanas, en este caso la Dirección Subregional III-1 Izabal (Puerto Santo Tomás de Castilla) y IX-2 Escuintla (Puerto Quetzal). Para tal efecto se trasladó personal a dichas subregiones como Analistas Técnicos de Fiscalización de Puertos y Aduanas, que durante el año 2018 se encontraban asignados al Departamento de Fiscalización Forestal de la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal.

Se revisaron los informes de monitoreo y la documentación de soporte, de las fiscalizaciones a los contenedores de productos forestales, realizados por los Analistas Técnicos de Fiscalización de Puertos y Aduanas de las Direcciones Subregionales III-1 Izabal y IX-2, Escuintla, en los puertos y aduanas de su jurisdicción, estableciendo durante el año 2019, se han realizado en la Subregión IX-2 monitoreo a 644 Contenedores de Productos Forestales y en la Subregión III-1 Izabal 211 contenedores. Los informes de monitoreo evaluados son los siguientes:

#### I. Dirección Subregional IX-2, Escuintla.

| No. | No. de Informe  | Fecha      | Contenedores Revisados |
|-----|-----------------|------------|------------------------|
| 1   | 92-01-GNSR-2019 | 09/01/2019 | 8                      |
| 2   | 92-02-GNSR-2019 | 30/01/2019 | 12                     |
| 3   | 92-03-GNSR-2019 | 01/02/2019 | 39                     |
| 4   | 92-04-GNSR-2019 | 08/02/2019 | 20                     |
| 5   | 92-05-GNSR-2019 | 22/02/2019 | 11                     |
| 6   | 92-06-GNSR-2019 | 22/02/2019 | 18                     |
| 7   | 92-07-GNSR-2019 | 28/02/2019 | 42                     |
| 8   | 92-08-GNSR-2019 | 28/02/2019 | 23                     |
| 9   | 92-09-GNSR-2019 | 06/03/2019 | 46                     |



|       |                 |            |     |
|-------|-----------------|------------|-----|
| 10    | 92-10-GNSR-2019 | 06/03/2019 | 22  |
| 11    | 92-11-GNSR-2019 | 27/03/2019 | 22  |
| 12    | 92-12-GNSR-2019 | 27/03/2019 | 22  |
| 13    | 92-13-GNSR-2019 | 03/03/2019 | 21  |
| 14    | 92-14-GNSR-2019 | 30/04/2019 | 21  |
| 15    | 92-15-GNSR-2019 | 30/04/2019 | 19  |
| 16    | 92-16-GNSR-2019 | 30/04/2019 | 13  |
| 17    | 92-17-GNSR-2019 | 22/05/2019 | 21  |
| 18    | 92-18-GNSR-2019 | 22/05/2019 | 27  |
| 19    | 92-19-GNSR-2019 | 22/05/2019 | 30  |
| 20    | 92-20-GNSR-2019 | Anulado    |     |
| 21    | 92-21-GNSR-2019 | 12/06/2019 | 20  |
| 22    | 92-22-GNSR-2019 | 12/06/2019 | 26  |
| 23    | 92-23-GNSR-2019 | 13/06/2019 | 22  |
| 24    | 92-24-GNSR-2019 | 18/06/2019 | 19  |
| 25    | 92-25-GNSR-2019 | 24/06/2019 | 14  |
| 26    | 92-26-GNSR-2019 | 25/06/2019 | 17  |
| 27    | 92-27-GNSR-2019 | 25/07/2019 | 20  |
| 28    | 92-28-GNSR-2019 | 29/07/2019 | 8   |
| 29    | 92-29-GNSR-2019 | 29/07/2019 | 14  |
| 30    | 92-30-GNSR-2019 | 30/07/2019 | 12  |
| 31    | 92-31-GNSR-2019 | 05/08/2019 | 12  |
| 32    | 92-32-GNSR-2019 | 28/08/2019 | 8   |
| 33    | 92-33-GNSR-2019 | 29/08/2019 | 15  |
| Total |                 |            | 644 |

## II. Dirección Subregional III-1, Izabal.

| No.   | No. de Informe   | Fecha      | Contenedores Revisados |
|-------|------------------|------------|------------------------|
| 1     | ITRP No. 01-2019 | 31/01/2019 | 5                      |
| 2     | ITRP No. 02-2019 | 25/02/2019 | 0                      |
| 3     | ITRP No. 03-2019 | 29/03/2019 | 43                     |
| 4     | ITRP No. 04-2019 | 30/04/2019 | 12                     |
| 5     | ITRP No. 05-2019 | 31/05/2019 | 39                     |
| 6     | ITRP No. 06-2019 | 10/07/2019 | 58                     |
| 7     | ITRP No. 07-2019 | 01/08/2019 | 24                     |
| 8     | ITRP No. 08-2019 | 02/09/2019 | 30                     |
| Total |                  |            | 211                    |





Con base a la revisión efectuada a los monitoreos de fiscalización realizados por el Departamento de Fiscalización Forestal y los Analistas Técnicos de Puertos y Aduanas de las Direcciones Subregionales III-1 Izabal y IX-2 Escuintla, a los Contenedores de Productos Forestales de su jurisdicción, durante el año 2019, se estableció que se encuentran cumpliendo con la normativa legal vigente.

## 10. Capacitaciones Realizadas al personal de las Direcciones Regionales y Subregionales.

La Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, a través del Departamento de Monitoreo Forestal, durante el ejercicio fiscal 2019, ha realizado 04 Capacitaciones sobre los Aprovechamientos Forestales, Compromisos de Repoblación Forestal y el Uso del Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal, las cuales se detallan a continuación:

| No. | Fecha      | Sede                               | Tema   |
|-----|------------|------------------------------------|--|
| 1   | 23/07/2019 | Dirección Regional VII Quiché      | Capacitación sobre Aprovechamientos Forestales, Compromisos de Repoblación Forestal y el Uso del Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal. |
| 2   | 06/08/2019 | Dirección Regional IV Jutiapa      |  |
| 3   | 16/08/2019 | Dirección Regional I Metropolitana |  |
| 4   | 26/08/2019 | Dirección Regional III Zacapa      |  |

Se revisó la documentación de soporte de las capacitaciones realizadas por la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, a las Direcciones Regionales y Subregionales, estableciendo que se han impartido criterios y directrices sobre los aprovechamientos forestales y los compromisos de repoblación forestal, mismos se encuentran documentados.

## 11. Perfiles de puestos y funciones del personal

La Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal cuenta con 15 colaboradores para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales se evaluó el perfil y atribuciones, para establecer si se está cumpliendo con el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB. Los colaboradores son los siguientes:

| No. | Nombre                           | Nivel Académico    | Puesto Funcional                               |
|-----|----------------------------------|--------------------|--|
| 1   | William Randolph Melgar Salguero | Ingeniero Forestal | Director de Normativa y Fiscalización Forestal |



|    |                                   |  |   |
|----|-----------------------------------|--|---|
| 2  | Yenifer María Pinto Enríquez      | Cierre de Pensúm Licenciatura en Administración de Empresas    | Secretaria de Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal |
| 3  | María Alejandra Calderón Gramajo  | Abogada y Notaria  | Delegada Jurídica   |
| 4  | Willman Saúl Minchez Escobar      | Cierre de Pensúm en Agronomía                                  | Jefe del Departamento de Monitoreo Forestal                   |
| 5  | Miriam Yaneth Rivas Mejía         | Cierre de Pensúm Licenciatura en Administración de Empresas    | Secretaria del Departamento de Monitoreo Forestal             |
| 6  | Fredy Neptalí Ramírez Cardona     | Perito Agrónomo  | Analista de Monitoreo de Licencias Forestales                 |
| 7  | Luciano Silvestre Montejo         | Perito Forestal  | Analista de Compromisos por Incentivos Forestales             |
| 8  | Keiry Julissa Franco Villeda      | Perito Forestal  | Analista de Exentos de Licencias Forestales                   |
| 9  | Alex Oliverio Chalí Mich          | Bachiller en Ciencias y Letras                                 | Analista de Compromisos por Licencias Forestales              |
| 10 | Luis José Aroche Estrada          | Perito Forestal  | Digitalizador de Monitoreo Forestal                           |
| 11 | Noengry Amílcar Mérida González   | Ingeniero Agrónomo   | Jefe Departamento de Fiscalización Forestal                   |
| 12 | Pedro Domingo Bernal Bernal       | Perito Forestal  | Responsable de Fiscalización Forestal                         |
| 13 | Nery David Sandoval Díaz          | Ingeniero Agrónomo   | Jefe del Departamento de Normativa Forestal                   |
| 14 | Omar Estuardo Villatoro Maldonado | Ingeniero Agrónomo   | Encargado Técnico de Normativa Forestal                       |
| 15 | Luis Alfredo Beltetón Escribá     | Cierre de Pensum Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales | Procurador ( Temporal )                                       |

De la revisión realizada se determinó que los colaboradores asignados a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal, cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB.

## 12. Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal

Se revisó la administración del Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal, estableciendo que cuenta con 222 usuarios activos, para el manejo de información y consultas sobre los compromisos de repoblación forestal.

De la revisión efectuada al Sistema de Compromisos de Repoblación Forestal, se establecieron deficiencias de control interno en el estado actual de los usuarios, las deficiencias fueron notificadas al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, quien oportunamente presentó argumentos, correcciones y justificaciones, desvaneciendo con ello la deficiencia detectada.





---

**CONCLUSIÓN:**

Durante el proceso de auditoría, realizada a la Dirección de Normativa y Fiscalización Forestal del INAB, se establecieron deficiencias de control interno, que fueron notificadas mediante audiencia de posibles hallazgos al Director de Normativa y Fiscalización Forestal, según oficio No. AI-248-2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, quien presentó en el plazo otorgado los argumentos, justificaciones y correcciones para subsanar las deficiencias encontradas.

La Unidad de Auditoría Interna del INAB, analizó los argumentos y documentación presentada por el Director de Normativa y Fiscalización Forestal, mediante Oficio DNFF-112-2019, de fecha 09 de octubre de 2019, firmado por el Ingeniero William Randolph Melgar Salguero y recibido en esta Unidad de Auditoría el 09 de octubre del presente año; determinando que la documentación, medidas correctivas que implementaron de inmediato y pruebas de descargo presentadas, desvanece todas las deficiencias encontradas.

Derivado de las acciones realizadas por el Director de Normativa y Fiscalización Forestal, se emite el presente informe sin hallazgos de auditoría.



## DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

| No. | Nombre                           | Cargo  | Del        | Al         |
|-----|----------------------------------|--|------------|------------|
| 1   | WILLIAM RANDOLFO MELGAR SALGUERO | DIRECTOR DE NORMATIVA Y FISCALIZACION FORESTAL                   | 01/10/2018 | 31/07/2019 |
| 2   | WILLMAN SAUL MINCHEZ ESCOBAR     | JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO FORESTAL                          | 01/11/2018 | 31/07/2019 |
| 3   | NOENGRY AMILCAR MERIDA GONZALEZ  | JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION FORESTAL                      | 01/10/2018 | 31/07/2019 |
| 4   | NERY DAVID SANDOVAL DIAZ         | JEFE DEPARTAMENTO DE NORMATIVA FORESTAL                          | 01/11/2018 | 31/07/2019 |
| 5   | YENIFER MARIA PINTO ENRIQUEZ     | SECRETERIA DE LA DIRECCION DE NORMATIVA Y FISCALIZACION FORESTAL | 01/10/2018 | 31/07/2019 |
| 6   | MIRIAM YANETH RIVAS MEJIA        | SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO FORESTAL                | 01/01/2019 | 31/07/2019 |
| 7   | HECTOR MANRIQUE HIU ORANTES      | JEFE DEPARTAMENTO DE MONITOREO FORESTAL                          | 01/10/2018 | 31/10/2018 |





---

**COMISION DE AUDITORIA**

  
\_\_\_\_\_  
LUIS FERNANDO ZUÑIGA FLORES  
Auditor



  
\_\_\_\_\_  
JORGE LUIS MAYEN MORALES  
Supervisor



  
\_\_\_\_\_  
ERICKA VANESSA SANCHEZ TELLO  
Director

